



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN CONTRATISTA-AYUNTAMIENTO

“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE CRISTOBAL COLÓN, ENTRE LAS CALLES HIDALGO Y REVOLUCIÓN, EN LA LOCALIDAD DE VILLAMAR, EN EL MUNICIPIO DE VILLAMAR, MICHOACÁN.”

NO. DE CONTRATO: MVM/DPOPM/FAISMUN/IR/005/2025

MODALIDAD: IR- INVITACIÓN RESTRINGIDA

LOCALIDAD: VILLAMAR

MUNICIPIO: VILLAMAR

En el **municipio de Villamar, Michoacán** a las **14:00 horas** del día **02 de febrero de 2026**, estando reunidos en el lugar de la obra señalada en el encabezado de esta acta, estando presentes por parte del **H. Ayuntamiento de Villamar, Michoacán 2024-2027**, el **PRESIDENTE LIC. FROYLAN ZAMBRANO LÓPEZ**, el **DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y OBRA PÚBLICA MUNICIPAL** el **MTRO. JOSÉ FRANCISCO ÁLVAREZ CORTÉS** y el **SUPERVISOR DE OBRA** el **ARQ. EMMANUEL CASTILLO MANZO** y, el contratista **ARQ. DAVID RUBIO HERNÁNDEZ**.

A fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se levanta la presente acta para hacer constar la **Entrega-Recepción** de los trabajos efectuados bajo el contrato mencionado, por lo que procede a asentar lo siguiente:

1. NOMBRE DE LOS ASISTENTE Y CARÁCTER CON EL QUE INTERVIENE EN EL ACTO:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA QUE SE ENTREGA: “Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico, en la calle Cristóbal Colón, entre las calles Hidalgo Y Revolución, en la localidad de Villamar, en el municipio de Villamar, Michoacán.”

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y OBRA PÚBLICA MUNICIPAL el Mtro. José Francisco Álvarez Cortés.

SUPERVISOR DE OBRA: Arq. Emmanuel Castillo Manzo.

CONTRATISTA: Arq. David Rubio Hernández.

2. FECHAS INVOLUCRADAS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Fecha de inicio contratado: **04 de diciembre del 2025.**

Fecha de término contratada: **05 de marzo de 2026.**

3. RELACIÓN DE FACTURAS Y MONTO EJERCIDO:

Monto convenido: \$1,723,642.83 (un millón setecientos veintitrés mil seiscientos cuarenta y dos pesos 83/100 M.N.).

Monto contratado: \$1,723,642.83 (un millón setecientos veintitrés mil seiscientos cuarenta y dos pesos 83/100 M.N.).

Monto devengado: \$1,723,642.83 (un millón setecientos veintitrés mil seiscientos cuarenta y dos pesos 83/100 M.N.).





RELACION DE PAGOS Y FACTURAS		
	MONTO DEL CONTRATO	ESTIMACIÓN NO. 1
FECHA:		02/02/2026
IMPORTE ESTIMADO	\$1,485,899.00	\$1,485,899.00
I.V.A.	\$ 237,743.84	\$ 237,743.84
TOTAL	\$ 1,723,642.84	\$ 1,723,642.84
ANTICIPO	\$ 517,092.85	\$ 517,092.85
0.5% INSPECCIÓN DE OBRA	\$ 7,429.49	\$ 7,429.49
IMPORTE LIQUIDO	\$ 1,199,120.49	\$ 1,199,120.49

No habiendo asunto que tratar, siendo las 14:30 horas del día de su fecha, se da por terminado el acto entrega de recepción de La Empresa **ARQ. DAVID RUBIO HERNÁNDEZ**, firmando la presente acta, los que en la misma intervinieron y desearon hacerlo, para constancia y con la finalidad de que surta los efectos legales que le sean inherentes, tal como se establece en el artículo 64 de la ley de obras y servicios relacionados con las mismas.

CONTRATISTA**ARQ. DAVID RUBIO HERNÁNDEZ**

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR, MICH. 2024-2027



LIC. FROYLAN ZAMBRANO LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE
VILLAMAR, MICHOACÁN
2024 2027



MTRO. JOSÉ FRANCISCO ALVAREZ CORTÉS
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y OBRA PÚBLICA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE
VILLAMAR, MICHOACÁN
2024 2027

ARQ. EMMANUEL CASTILLO MANZO
SUPERVISOR DE OBRA



C. Palma # 6, Col. La Villa, Venustiano Carranza, Mich. C.P. 59160

H. AYUNTAMIENTO DE
VILLAMAR, MICHOACÁN
2024 2027



353.109.13.52